



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número  
2023-O.84.-08

Octogésima Cuarta  
Sesión Ordinaria

07 de diciembre de 2023

**Tema:**

Autorización para realizar las gestiones necesarias para la contratación de servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024.

**Fundamento Legal:**

Artículo 73, fracciones I, y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 53, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Regla Vigésima Sexta del Capítulo V, "Autorizaciones Previas", de las Reglas de Carácter General para la elaboración e Integración de los Anteproyectos de Presupuesto de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio 2024; y Numeral III.5. Autorización Previa, del Manual Presupuestario para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Ejercicio Fiscal 2024.

**Acuerdo:**

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos que, la Coordinación Administrativa realice las gestiones para obtener el oficio de autorización previa y realizar la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 1° de enero de 2024, de los servicios que a continuación se detallan, tomando en consideración que en todos los casos, las autorizaciones que otorgue la Secretaría de Administración y Finanzas, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la propia Secretaría.

Secuencia	Partida	Descripción del servicio	Proyecto 2024
1	3221	Arrendamiento planta baja, pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 46 cajones de estacionamiento ubicados en el S1 y E1 del inmueble ubicado en Calle Medellín, número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	\$13,150,000.00
2	3581	Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.	1,350,000.00
3	3171	Administración de Correo electrónico.	560,000.00
4	3411	Justipreciación.	82,000.00
5	1211	Honorarios Asimilados a Salarios.	4,661,552.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$19,803,552.00</b>

**Personas Consejeras que validan el Acuerdo**

Consejera Presidenta Suplente

**Dra. Marina Robles García**  
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente  
Secretaría del Medio Ambiente  
de la Ciudad de México

**Lic. Juan Tello Sánchez**  
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos




	<p align="center"><b>Consejo de Gobierno</b></p> <p align="center"><b>Acuerdo número</b> <b>2023-O.84.-08</b></p>	<p align="center"><b>Octogésima Cuarta</b> <b>Sesión Ordinaria</b></p> <p align="center"><b>07 de diciembre de 2023</b></p>
---	---	---

**Personas Consejeras que validan el Acuerdo**

Consejera Gubernamental Suplente  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
de la Ciudad de México

**Lic. Leticia Mejía Hernández**  
Directora General de Asuntos Jurídicos



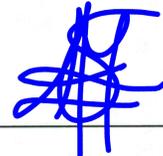
Consejero Gubernamental Suplente  
Secretaría de Obras y Servicios  
de la Ciudad de México

**Ing. Hugo Flores Sánchez**  
Director General de Servicios Técnicos



Consejera Gubernamental Suplente  
Secretaría de Movilidad  
de la Ciudad de México

**Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez**  
Directora de Planeación y Programación



Consejera Gubernamental Suplente  
Instituto de Planeación Democrática y  
Prospectiva de la Ciudad de México

**Arq. Andrea Victoria Vásquez Cantero**  
Directora de Estrategia Territorial

